



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

La suscrita diputada, **LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ**, integrante del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, ocurro a promover ante este Honorable Pleno la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto emitir un extrañamiento al secretario general de esta 65 Legislatura, el licenciado Juan Lorenzo Ochoa García y la titular de la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Congreso, por no conducirse con imparcialidad en la labor de asistencia legislativa que deben brindar a todas y todos los diputados por igual.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado miércoles 28 de junio, durante la Sesión Pública Ordinaria de esa propia fecha, fui víctima una vez más de la parcialidad con la que se conduce el actual Secretario General de este Congreso, ya que al solicitarle una copia en condiciones de accesibilidad (*dado mi actual estado de salud*) de la iniciativa promovida por el diputado Eliphalet Gómez Lozano, previa votación de la misma, con dolo y retardó excesivamente la entrega de la misma y fue omiso en informar a la Presidencia de la Mesa Directiva que aun no contaba con dicho documento.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Esta petición se hizo en reiteradas ocasiones directamente a él y al personal de la Unidad de Servicios Parlamentarios, quienes se comprometieron a entregarla en unos minutos y la copia fue entregada mucho tiempo después, cuando el asunto en comento ya había sido dictaminado.

Cabe aclarar que no es la primera vez que esto sucede, ya que, en reiteradas ocasiones, se les ha negado a los asesores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el acceso a documentos de vital importancia para el desarrollo de mis actividades parlamentarias, entregándolas sobre la hora de dictaminarlas o votarlas, lo cual me priva de mi derecho a tener una adecuada asesoría y, por consiguiente, a tener un panorama completo para emitir mi voto responsablemente.

Desde esta tribuna exijo enérgicamente tanto al titular de la Secretaría General de este Congreso, como a la titular de la Unidad de Servicios Parlamentarios, que se conduzcan con imparcialidad hacia todos y cada uno de mis compañeros diputados y nuestro grupo de asesores quienes nos apoyan para realizar esta encomienda como representante popular de la mejor manera.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

ACUERDO ECONÓMICO

ÚNICO. - La 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda emitir un extrañamiento al secretario general de esta 65 Legislatura, el licenciado Juan Lorenzo Ochoa García y la titular de la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Congreso, por no conducirse con imparcialidad en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la labor de asistencia legislativa que deben brindar a todas y todos los diputados por igual

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Económico surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Publíquese íntegramente el presente Acuerdo en todos los mecanismos de registro parlamentario como lo son el Acta de la Sesión, el Diario de los Debates y la Versión Estenográfica de la Sesión.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 30 del mes de junio de 2023.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL